



**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ**
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DR. MARQUEZ NO. 162 C.P. 06720 MEXICO, D.F.
INSTITUTO DE SERVICIO MEDICO, ENSEÑANZA E INVESTIGACION
AFILIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

☎ 52-28-99-17

RESOLUCIÓN SOBRE LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN SOLICITADA

No. 003/2004

México, D.F. a 31 de marzo de 2004.

Con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), se presenta al Comité de Información del Hospital Infantil de México Federico Gómez la siguiente solicitud de acceso de acuerdo a los:

ANTECEDENTES:

Solicitud de Acceso a la Información No. 1220000000704.
Fecha de recepción en la Unidad de Enlace: 16 de marzo de 2004.

ACCIONES REALIZADAS:

El día 16 de marzo, se solicitó al Dr. Pedro F. Valencia Mayoral Subdirector de Investigación, la información necesaria para contestar esta solicitud. Con fecha 19 de marzo a través del memorándum No. 1260/212/2004 el Dr. Valencia contesto que "EN ESTE HOSPITAL NO LLEVAMOS A CABO NINGÚN PROCEDIMIENTO DENOMINADO "FUSIÓN CELULAR".

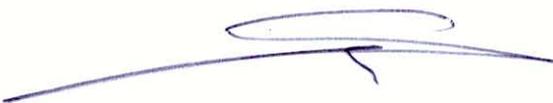
RESOLUCION DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

En virtud de lo estipulado en el párrafo anterior, este Comité **CONFIRMA** la resolución de **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, ya que no existe en los archivos y bases de datos de esta Institución.


DR. JOSÉ IGNACIO SANTOS PRECIADO
DIRECTOR GENERAL


C.P. ZOILA ALEGRÍA FLORES
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL


LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE


LIC. RAFAEL ANGEL RODAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.